

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Anuncio de 7 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, por el que se publica resolución modificatoria de la resolución definitiva favorable.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio en Jaén, Servicio de Vivienda, sita en Paseo Santa María del Valle, s/n, en Jaén, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro del mismo:

Expediente núm.: 23-AI-PAIJ-17068/18.

Solicitante: Raúl Martínez Godino.

Acto que se notifica: Resolución Modificatoria de la Resolución Definitiva Favorable, en régimen de concurrencia no competitiva, para el alquiler de vivienda habitual a personas en situación de especial vulnerabilidad, con ingresos limitados y a jóvenes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado mediante Orden de 30 de octubre de 2018 de la Secretaría General de Vivienda, siendo sus bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 17 de octubre de 2018.

Jaén, 7 de mayo de 2021.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.